



Universidad del sureste

Carrera: maestría en educación con formación de competencias profesionales

Materia: fundamentos de la educación basada en competencias

Trabajo: ensayo

Alumno: Isidro González Rojas

Profesor: Alejandro De Jesús Méndez

Fecha de entrega: 23-07-22

Introducción

En este pequeño trabajo nos enfocaremos a analizar sobre el modelo de aprendizaje basado en competencias un enfoque educativo cuya atención se centra en el proceso mismo, y que apunta, ante todo, a que lo que se adquiere en la escuela sirva para la vida misma. En ese sentido, no se ocupa tanto del qué se enseña sino del cómo se enseña y qué se hace con eso. Ya que bajo las condiciones del mundo actual, se promueve una educación para favorecer el acceso a la aplicación y la contextualización del conocimiento, acorde con los retos que nos demandan las sociedades contemporáneas.

Tendencia y enfoque de la educación por competencias

La educación basada en competencias se refiere, en primer lugar, a una experiencia práctica y a un comportamiento que necesariamente se enlaza a los conocimientos para lograr sus fines. Deja de existir la división entre teoría y práctica porque de esta manera la teoría depende de la práctica, implica la exigencia de analizar y resolver problemas y de encontrar alternativas frente a las situaciones que plantean dichos problemas, la capacidad de trabajar en equipos multidisciplinarios y la facultad de aprender a aprender y adaptarse.

La educación basada en competencias requiere de una nueva orientación que de respuesta a un contexto actual, el concepto de competencia, tal y como se entiende en la educación, resulta de las nuevas teorías de la cognición (inteligencias múltiples) y básicamente significa saberes de ejecución.

La educación basada en competencias, lejos de ser atomizada, de corte conductual y fragmentada, tiene ventajas que inciden significativamente en diferentes áreas del proceso educativo, abriendo perspectivas más dinámicas, integrales y críticas.

Para Delors (1997) frente a este escenario se debe reconocer la importancia del desempeño docente para crear y adecuar diversos métodos didácticos que orienten el desarrollo de sus competencias y su aplicación al contexto sociocultural, donde la evaluación se transforme en una herramienta que procure la mejora del educando y del proceso educativo en general, en vez de ser un mecanismo de medición y de castigo. Cabe mencionar la construcción de competencias no puede realizarse de manera aislada, sino que tiene que hacerse a partir de una educación flexible y permanente, desde una teoría explícita de la cognición, dentro de un marco conceptual, en un contexto cultural, social, político y económico.

la innovación atiende la necesidad de incorporar elementos novedosos al funcionamiento del sistema educativo; es el resultado de la evolución impresionante que han tenido las tecnologías, así como de las propuestas que se van elaborando en el ámbito de la educación y de la enseñanza, como

consecuencia de los desarrollos de diversos enfoques de investigación en el ámbito de la pedagogía, la didáctica, la psicología, la comunicación, entre otras disciplinas.

La innovación es percibida como algo que supera lo que se estaba realizando, lo que impide reconocer y aceptar aquellos elementos de las prácticas educativas que tienen sentido, que merecen ser recuperados, que vale la pena seguir trabajando. Necesitamos reconocer que la acelerada innovación se vuelve contra sí misma; desde una perspectiva interna a estos procesos sobre todo en el ámbito tecnológico, los ciclos de la innovación se acortan más cada vez. De esta manera, por ejemplo, un nuevo elemento en el ámbito de la informática tiene un periodo de frontera mucho más corto porque prácticamente es desplazado por otro de manera inmediata. Este acortamiento también se observa en la educación como resultado de una perspectiva muy inmediatista en donde convergen fundamentalmente lógicas que emanan de la política educativa o de la política institucional, en las cuales al inicio de una gestión, sobre todo en la dinámica de los ciclos políticos, se pretende establecer un sello particular al trabajo educativo: la innovación es el mejor argumento que se expresa en estos casos.

El término objetivos tradicionalmente ha sido utilizado como un enfoque a los modos del aprendizaje y a la orientación del estudiante para que aprenda contenidos. Así, por lo común, el vocablo no refleja las habilidades relacionadas con la práctica ni tampoco muestra el desempeño para cuya ejecución fue necesario que el alumno aprendiera los contenidos (Lenburg et al., 1995).

La educación tradicional debe ser reemplazado por un enfoque educativo, basado en el desarrollo de competencias.

La persona se enfrentan diariamente a problemas, que no llegan envueltos en disciplinas y que para afrontarlos es necesario aplicar los conocimientos aprendidos de forma integral.

En el corto tiempo que este enfoque tiene en la educación sobresalen dos temas que conviene examinar: por una parte el tema competencias reivindica una lucha centenaria en el terreno educativo: eliminar el enciclopedismo en la práctica escolar, evitar que el sentido de lo que se enseña en la escuela sea la escuela misma, y por ello reconoce la necesidad de que el trabajo escolar se oriente a resolver problemas del entorno que vive cada sujeto, es decir, a desarrollar competencias. Por otro lado, es importante reconocer las diferentes escuelas de pensamiento que subyacen en la construcción de la propuesta de competencias, pues unas reivindican productos como el enfoque laboral o el modelo conductual, mientras que otras apuntan a reconocer que una competencia es un desarrollo, un proceso, una cualidad, con desarrollos efectuados desde el socio-constructivismo y el pensamiento pedagógico-didáctico. Este reconocimiento tiene implicaciones en quienes formulan las propuestas curriculares, pero también tiene amplia significación en la manera en que los docentes puedan interpretar lo que realizan en el salón de clases. La tensión entre saberes y resolución de

problemas, entre calificaciones o expresiones procesuales del avance del estudiante, son otra manifestación de las diversas interpretaciones que subyacen en esta discusión.

El nuevo modelo educativo a desarrollar, requiere ser organizado e implementado con base en el concepto de Competencias, entendiéndolo como la combinación de destrezas, conocimientos, aptitudes y actitudes, y a la inclusión de la disposición para aprender además del saber cómo, posibilitándose que el educando pueda generar un capital cultural o desarrollo personal, un capital social que incluye la participación ciudadana, y un capital humano o capacidad para ser productivo .

Las Competencias deben ser consideradas como parte de la capacidad adaptativa cognitivo-conductual que es inherente al ser humano, las cuales son desplegadas para responder a las necesidades específicas que las personas enfrentan en contextos socio-históricos y culturales concretos, lo que implica un proceso de adecuación entre el sujeto, la demanda del medio y las necesidades que se producen, con la finalidad de poder dar respuestas y/o soluciones a las demandas planteadas.

Conclusión

La educación por competencias al igual que otros enfoques quiere responder a una serie de necesidades que tiene la sociedad. No será el único enfoque ni el último que tendremos. Como se ha señalado en la introducción de este ensayo, la educación está en continuo cambio y renovación. Dentro de unos años tendremos un nuevo enfoque, otros paradigmas y así, la educación intentará cambiar para innovar y estar a la altura de su tiempo. Hoy la enseñanza por competencias presenta una serie de fortalezas que permiten poder cambiar hasta cierto punto, la forma en cómo se hace y se aprende. La educación universitaria no se ha quedado al margen de eso y también ha enfatizado la necesidad y pertinencia de una educación por competencias.

Referencias

Arceo, F. D. (2006). Enseñanza situada: Vínculo entre la escuela y la vida. Obtenido de Mc Graw Hill: <https://www.uv.mx/rmipe/files/2016/08/Ensenanza-situada-vinculoentre-la-escuela-y-la-vida.pdf>

Barriga, Á. D. (2005). Redalyc. Obtenido de El enfoque de competencias en la educación: ¿una alternativa o un disfraz de cambio?: <https://www.redalyc.org/pdf/132/13211102.pdf>

Flores, A. L. (s.f.). Universidad de Guadalajara. Obtenido de El enfoque por competencias en la educación: http://www.cucs.udg.mx/avisos/El_Enfoque_por_Competencias_en_la_Educaci%C3%B3n.pdf...